



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 072 259**

(21) Número de solicitud: U 200901671

(51) Int. Cl.:

A45F 4/02 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **03.12.2009**

(71) Solicitante/s: **Sonia Scorzoni**
c/ Domingo Navas, nº 25
35017 San Francisco de Paula, Las Palmas, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **17.06.2010**

(72) Inventor/es: **Scorzoni, Sonia**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Bolso de playa multiuso.**

ES 1 072 259 U

DESCRIPCIÓN

Bolso de playa multiuso.

5 **Objeto de la invención**

La presente memoria descriptiva corresponde a un Modelo de Utilidad cuyo objeto está constituido por un “Bolso de playa multiuso” que tiene la peculiaridad de que está realizado por una sola tela y de tener diferentes usos y/o utilidades: de simple bolso, de esterilla de playa, de toalla y de paravientos.

10 La novedad está en que con un solo objeto el usuario tiene consigo todo lo necesario para un día de playa: sombrilla, esterilla, toalla, refresco, reposacabezas, móvil, cremas, llaves, revistas, cartera, iPod etc. Para todos esos objetos han sido previstos unos compartimentos/bolsillos propios. Las utilidades del “bolso” se obtienen simplemente enrollando o desenrollando la tela base.

15 **Sector de la técnica y campo de aplicación**

El *bolso de playa multiuso* se puede insertar dentro de la industria textil, en el sector de fabricación de complementos de playa o de camping, siendo su campo de aplicación el de la industria turística, del camping y de la playa.

20 **Antecedentes de la invención**

Se conocen numerosos antecedentes de *bolsos* de playa pero ninguno que tenga incluido los diferentes usos que aquí se pretenden demostrar, por ejemplo, uno de ellos es el uso de paravientos. Está realizado por una sola tela que debidamente enrollada y plegada constituye el mismo bolso sin necesidad de un forro que contenga la totalidad del invento (Fig. 1 plegado). A esa misma estructura se añade la función paravientos de la que los demás modelos carecen. A la vez se incorpora la posibilidad, mediante una estructura separada del cuerpo principal del bolso, pero unido al mismo por una cremallera, de tener a disposición una cómoda toalla que sirve también para dar estabilidad al paravientos gracias a su forma semicircular. No se ha encontrado precedentes de toallas que tengan esta función y forma.

También hay precedentes de paravientos (referencia ES 1002 458 U), pero éstos no tienen el uso y la utilidad de bolso de playa ni de toalla ni de esterilla y además no se contiene en un bolso o forro aparte. Tampoco los paravientos ya existentes tienen la posibilidad de llevar incluida una sombrilla, utilizando los palos previstos para mantener en posición vertical el paraviento, situados a los extremos del mismo.

Descripción de la invención

El presente “Bolso de playa” nace de la necesidad del usuario de ir a la playa con un solo objeto, ligero y que dé respuesta a los siguientes requerimientos:

Un bolsillo térmico, para poder llevar agua, refresco o fruta etc. sin tener que llevar otro bolso aparte del resto; Un cómodo bolsillo grande contenedor que además de ser contenedor de todos los accesorios, una vez en posición esterilla, contiene un reposacabezas, hinchable, útil para mantener la cabeza algo más elevada que el resto del cuerpo y poder así leer o mirar el paisaje estando tumbado; Un paraviento que permita en el caso que a lo largo del día se levante el viento, protegerse de la desagradable agresión de la arena. En este caso, la misma tela que constituye el bolso se usaría como paraviento, también sin tener que llevar consigo un objeto aparte del resto y tampoco un forro que lo contenga; Una esterilla que permita poderse tumbar colocando encima la toalla incluida en el bolso, para obtener mayor aislamiento de la arena húmeda y además que permita que la esterilla se mantenga estirada sin que la mueva el viento; Una toalla de playa en microfibra, que ha sido pensada como parte integrante del invento que se puede utilizar en cualquier condición, bien cuando la tela principal se encuentre en posición esterilla, bien cuando se tiene montado el paraviento siendo en este caso necesaria para dar estabilidad al mismo; Una sombrilla necesaria para protegerse en las horas más calientes del día sin tener que llevarla aparte. La sombrilla en cuestión se puede usar indiferentemente con el paraviento montado y también en el uso esterilla del bolso; Bolsillos de varias dimensiones pensados para poder contener todos aquellos objetos necesarios o útiles para un día de playa: móvil, cremas, llaves, revistas, cartera, etc. Para todos esos objetos han sido previstos unos compartimentos/bolsillos específicos. Todas estas utilidades del “bolso” se obtienen simplemente enrollando o desenrollando la tela base. El dispositivo ha sido realizado con una larga asa o correa que permite ser cómodamente transportable bien colgado en un hombro o bien cruzado a la espalda, tipo bandolera. En este caso sería posible el transporte del bolso también por un conductor de moto.

60 1) *Uso bolso de playa*

Como se aprecia en el dibujo (Fig. 1a, 1b, 1c), la tela que compone el bolso se enrolla en sí misma. En el extremo izquierdo, la tela forma un bolsillo grande-contenedor (Fig. 2 y 4 detalle “g”) tan largo como el ancho de la misma, que deja espacio en su interior para contener todos los elementos constituyentes de la invención:

una sombrilla ligera, dos palos de sombrillas y las varas necesarias para el otro uso abajo descrito de paravientos. El bolsillo grande contenedor se cierra a través de un cordón (Fig.1).

ES 1 072 259 U

Una vez enrollada la tela en sí misma, se cierra en una de las dos extremidades laterales mediante unas asas o correas que sirven también para transportarlo de forma cómoda en el hombro o como bandolera, tal y como se aprecia en el dibujo (Fig. 1c detalle “i”), y en la parte baja el bolso se cierra con un trozo de la misma tela que sobresale del perímetro, de forma triangular que cierra firmemente el bolso mediante velcro (Fig. 1c detalle “m”).

5 En la parte exterior del bolso quedan a la vista dos bolsillos de diferentes tamaños (Fig. 1), uno ideado para contener llaves, móvil y cartera que permite mantenerlos fácilmente accesibles mientras uno se traslada hasta encontrar el sitio donde establecerse, y el otro, térmico, capaz de contener una botella de agua o refresco (Fig. 4 detalle “h”). En este bolsillo se ha introducido durante la fase de fabricación un elemento de protección térmica que queda integrado en el 10 mismo.

En la parte interior del bolso se encuentran otros tres bolsillos aptos para contener objetos que puedan ser necesarios mientras se está tumbado, como por ejemplo las cremas, el iPod, el móvil, etc. Tales bolsillos quedan escondidos en la posición enrollada del bolso.

15 2) *Uso paravientos*

En este caso el dispositivo se utilizaría para protegerse del viento y de la arena especialmente en playas arenosas y ventosas para permitir a una o más personas tomar el sol tumbadas o sentadas, protegiéndose y con mayor privacidad. 20 En esta utilidad el bolso se despliega y la parte rectangular se levanta hasta ponerla en posición vertical como una barrera anti-viento. Para ello dispone de unas vainas o dobladillos (Fig. 2 detalle “a”) situadas paralelas entre sí. En ellas se insertan un número igual de varas de material resistente y rígido (Fig. 2 detalle “b”) de manera que sus extremos inferiores sobresalgan de la tela del bolso y que de esta forma se puedan clavar en la arena, formando una especie de vela o “U” invertida resistente a la fuerza del viento (Fig. 3). Estas vainas disponen en su parte superior 25 de una capucha con velcro que permite esconder las varas y dar mayor estabilidad y estética al conjunto (Fig. 2 y 4 detalle “c”).

La novedad respecto al anterior invento es que hay dos vainas situadas a los extremos de la tela principal (Fig. 2 detalle “d”), que están preparadas para contener los dos palos de la sombrilla de forma que en esta posición, se 30 pueda optar a colocar y abrir la sombrilla indiferentemente a la izquierda o derecha del paravientos dependiendo de la posición del sol (Fig. 3). Para lograr en la tela mayor rigidez y tensión del conjunto existen dos tiras de velcro que permiten la sujeción de la tela a los palos de las sombrillas, situados en ambos extremos (Fig. 2 y 3 detalle “e”).

Para aumentar la estabilidad y poder aislar mejor a los usuarios del medio arenoso y otorgar al paravientos la 35 forma de “U” invertida o vela (Fig. 3), el bolso dispone de un anexo que se une al cuerpo principal mediante unas cremalleras. Dicho anexo-toalla tiene forma de semicírculo en la parte superior y rectangular en la parte inferior y ofrece una doble función: la de proporcionar mayor estabilidad a la estructura cara al viento, y también la función 40 de toalla de playa. (Fig. 3 y 4). De esta manera la parte superior de forma semicircular, estando unida a la estructura vertical del paravientos por las cremalleras, aísla completamente al usuario del viento y de la arena. Además cuando el usuario se tumba encima del anexo-toalla indirectamente añade estabilidad al paravientos.

45 Está realizado por un material de microfibra apto para las funciones de toalla de playa con las ventajas de ser mucho más ligera y más fácil de secar en comparación con las clásicas toallas de playa. La longitud del anexo-toalla corresponde a la medida de una toalla de playa estándar. (Fig. 3 y 4 detalle “f”).

En la posición de paravientos, *el bolso*, tiene en su parte interior una serie de bolsillos útiles para contener varios 50 objetos como gafas de sol, cremas solares, móvil, etc. y en un extremo, una bolsa térmica más larga capaz de contener una botella de agua o refresco. Los bolsillos así dispuestos resultan útiles dado que se encuentran posicionados justo enfrente del usuario tumbado, sin necesidad de levantarse para buscar algo o simplemente para contestar al móvil (Fig. 3).

3) *Uso esterilla*

En un día que no haya viento y no sea necesario montar el paravientos, el bolso, que como tal está recogido, 55 se puede desatar y desplegar formando una esterilla para poderse tumbar cómodamente apoyando encima la toalla semicircular (anexo toalla Fig. 3 y 4). Dado que el bolso está construido por un material impermeable, en este uso será útil para aislar la toalla y en consecuencia el cuerpo de la arena, que podría estar húmeda. En este caso, el anexo-toalla descrito anteriormente, se separa del resto de la tela principal, a través de la cremallera (Fig. 4 detalle “l”), y se apoya 60 encima de la esterilla. La toalla se fijaría a la esterilla a través de los trozos de velcro macho-hembra posicionados en las extremidades. Al tumbarse, la cabeza del usuario se apoyaría encima del bolsillo grande/*contenedor* (Fig. 4 detalle “g”) que, para poder resultar más cómodo, se puede hinchar convirtiéndose en un reposacabezas. Los tres bolsillos antes descritos (Fig. 4) se quedarían a lo largo de la longitud de la tela, así que también en este uso, la persona puede 65 fácilmente alcanzar los bolsillos para el uso correspondiente; a los pies se quedaría el bolsillo largo del agua y el más pequeño (Fig. 4 detalle “h”). En este uso, las dos vainas más extremas de la tela principal (Fig. 2 detalle “d”) se usan para que se inserten dos de las varas propias del uso paravientos, de tal forma que el propio peso de las varas añadido al peso de los bolsillos impedirían a la esterilla, en caso de viento, desplazarse y/o modificar su forma, sin tener el usuario a menudo que recolocar la misma.

Cierre del bolso. Cuando el dispositivo se encuentra extendido/abierto, primero, se dobla la tela semicircular del anexo toalla en su interior (Fig.1a), luego se vuelve a enrollar la tela principal sobre sí misma comenzando desde el lado del bolsillo grande/contenedor donde han sido anteriormente guardadas las varas del paravientos, la sombrilla y los dos palos de sombrilla, hasta formar el bolso (Fig.1) tal y como se describe en la figura 1a, 1b y 1c, donde se 5 pueden ver los pasos a seguir para el enrollado de la tela. Una vez llegado a la última vuelta de enrollado, se cierra la parte inferior del bolso mediante una base de tela de forma triangular que sobresale del perímetro de la tela principal, que dispone de velcro macho en su interior para sellarlo contra el exterior de la tela siempre con velcro hembra, tal y como se puede apreciar en la figura 1c detalle “m” El bolsillo grande se cierra a través de un cordón. Además de las circunstancias expresamente citadas mas arriba, podrán variar sin que se altere la esencialidad del modelo, todas 10 aquellas que por ser de carácter accidental, secundario o accesorio respecto a su esencialidad puedan concurrir en la producción o en la utilización del bolso sin causar sensible alteración de la misma esencialidad.

Breve descripción de los dibujos

15 La Figura 1 representa el objeto de la invención en su posición final de bolso de playa.

Las Figuras 1a, 1b, 1c, describen los pasos a seguir para que la tela principal y el anexo toalla se enrolle y se plieguen para formar el bolso.

20 En la Fig. 1a en concreto se describe como se encuentra la tela-esterilla a la hora de cerrar el bolso. El anexo-toalla se dobla en el interior de la tela principal.

En la Fig. 1b se describe como se enrolla la tela sobre sí misma empezando por la parte del bolsillo grande/contenedor en el cual anteriormente han sido guardados los accesorios de la invención: la sombrilla, los dos palos 25 de la sombrilla, y las varas de metal necesarias para montar el paravientos.

En la Fig. 1c se describe el último paso del enrollado: el cierre. En el lateral, el bolso se cierra cruzando el asa 30 pequeña de un extremo, con la otra más larga posicionada en el otro extremo. (Fig.1c detalle “i”) En la parte inferior el bolso se cierra a través del trozo de tela que sobresale del perímetro en forma de triángulo que dispone de velcro macho en su interior para sellarlo contra el exterior del bolso con velcro hembra. (Fig.1c detalle “m”).

La Figura 2 representa la fachada externa de la tela principal donde se pueden apreciar con detalle las vainas o dobladillos aptos para contener las varas (*detalle “a”*) necesarias para sujetar en posición vertical el paravientos. 35 *detalle “b”*. Las vainas son 5 y además, en los extremos de la tela hay otras dos más cortas y anchas para insertar los dos palos de la sombrilla *detalle “d”*. En el *detalle “c”*, se nota la capucha de las vainas pensadas para que una vez insertadas las varas, se puedan cerrar a través de un velcro macho-hembra e impedir que las extremidades de las varas sobresalgan y además para dar mayor estética al conjunto. En el extremo izquierdo de la Fig. 2 se puede apreciar el bolsillo grande contenedor *detalle “g”* necesario para contener los accesorios del invento. En la extremidad inferior derecha de la Fig. 2 se puede apreciar el trozo de tela triangular apto para el cierre del bolso. En la parte superior de 40 las dos extremidades se aprecian las dos tiras de velcro *detalles “e”* que sirven para poder atarlas alrededor de los dos palos de la sombrilla y permitir tensar la estructura en el uso paravientos.

En la Figura 3 hay una vista tridimensional del invento en posición paravientos. Se puede apreciar en este dibujo que la sombrilla se puede posicionar indiferentemente en la parte izquierda o derecha del paravientos dependiendo 45 de la inclinación del sol. La sombrilla está montada sobre uno de los dos palos que se encuentran en los extremos y que sirven también para dar mayor estabilidad al paravientos. Los palos están insertados en las vainas laterales (d). En el *detalle “e”*, se aprecia una de las dos tiras de velcro que se ata alrededor de los palos de sombrilla. En la parte inferior se puede apreciar el anexo toalla (*detalle “f”*) que se encuentra unido a la estructura vertical a través de unas cremalleras. También se encuentran los tres bolsillos antes descritos.

50 La Figura 4 representa la fachada interna de la tela desplegada, en la cual se pueden apreciar: en la parte derecha, el bolsillo grande contenedor (*detalle “g”*) y en la parte izquierda el bolsillo térmico (*detalle “h”*) para los refrescos y el bolsillo más pequeño para la llaves, el móvil y la cartera. En el interior de la tela se ven los tres bolsillos pensados para los demás objetos. A la derecha del bolsillo térmico se aprecian tres trozos de velcro hembra necesarios para el cierre del bolso. En la parte superior de la tela se aprecian las capuchas de las varas antes descritas (*detalles “c”*), y el asa pequeña que, junto a la grande de la extremidad izquierda, sirven para cerrar el bolso una vez enrollada la tela (*detalle “i”*). En el extremo inferior se puede ver el *anexo toalla* cuya parte superior tiene forma semicircular, y alrededor de la misma, tiene las cremalleras (*detalle “l”*) necesarias para unirla a la tela del paravientos (*detalle “f”*).

Descripción de una forma de realización preferida

La realización de la invención preferida en relación al tejido de la tela principal será de una tela impermeable por ejemplo nylon o material de similares propiedades aptos para aislar el cuerpo de la humedad de la arena y resistir a 65 la fuerza del viento. El anexo toalla de forma semicircular en su extremo superior, está pensado para un tejido ligero como la microfibra que permite un fácil secado y asimismo reducir el peso total del bolso a la hora del transporte. También valen otros tipos de telas como tejido de toallas de doble rizo que respeten la característica de ligereza.

ES 1 072 259 U

Las correas o asas necesarias para el cierre podrán ser de cualquier tejido que ofrezca la resistencia necesaria al transporte por ejemplo de nylon o de características similares. Las varas son de metal ligero tipo aluminio, como lo que se utiliza normalmente para las tiendas de campaña. Las vainas están realizadas con tiras de tela otomán que resulta ser resistente a la hora de insertar y extraer muchas veces las varas. Se puede usar cualquier otro material que asegure la característica de resistencia.

La sombrilla está realizada preferiblemente con la misma tela del bolso, aunque no necesariamente, solo por razones estéticas. La medida de la sombrilla es de las más pequeñas existentes en el mercado, dado que su medida condiciona la longitud del bolso. La medida del anexo toalla es la de una toalla de playa estándar. Los tamaños de los bolsillos son lo que respeta las dimensiones de cada uno de los objetos arriba descritos. El anexo toalla se une al resto de la tela principal a través de dos cremalleras. El cordón que sirve para cerrar el bolsillo grande contenedor puede ser de cualquier material que tenga una resistencia necesaria al uso.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Bolso de playa multiuso, **caracterizado** por constar de dos elementos diferenciados:

5 a. Cuerpo principal (Fig. 2)

b. Anexo toalla. (Fig.4 detalle "f")

10 2. Bolso de playa multiuso según reivindicación 1, **caracterizada** porque el cuerpo principal está formado por una sola tela de cualquier material impermeable de forma preferida rectangular al cual se le ha unido una toalla de playa. (Fig.4 detalle "f").

15 3. El bolso de playa multiuso según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque en su cuerpo principal el bolso se forma a partir de la tela principal que se enrolla y se desenrolla sobre sí misma según los diferentes usos (Fig.1a, 1b, 1c). El bolso en lo lateral se cierra mediante dos asas de diferentes dimensiones posicionadas en los extremos que se cruzan entre si y forman una bandolera. (Fig.1c detalle "i"). En la parte inferior el bolso se cierra mediante un trozo de tela triangular que sobresale del perímetro de la tela principal que dispone por eso de velcro macho en su interior para que se selle contra el exterior del bolso con velcro hembra. (Fig. 1c detalle "m").

20 4. Bolso de playa multiuso según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el cuerpo principal en un extremo consta de un bolsillo grande contenedor (Fig. 4 detalle "g") abierto en su parte superior y que en su interior contiene un reposacabezas hinchable como parte integrante del mismo bolsillo. En el otro extremo de la tela hay dos bolsillos exteriores, uno de ellos forrado en su interior con material térmico. (Fig.4 detalle "h") A lo largo de la longitud de la tela, se encuentran otros bolsillos de diferentes tamaños.

25 5. Bolso de playa multiuso según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque en el cuerpo principal, en la fachada externa de la tela, hay dos vainas/alojamientos, posicionadas en los dos extremos que están preparadas para contener los palos de sombrilla. (Fig. 2 detalle "d").

30 6. El bolso de playa multiuso según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque en el cuerpo principal, en la cara externa, las vainas posicionadas a lo largo de la tela, disponen en su parte superior de unas capuchas que se cierran mediante velcro una vez insertadas las varas. (Fig. 2 y 4 detalle "c").

35 7. El bolso de playa multiuso según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque en su cuerpo principal, en las extremidades hay dos tiras de tela con velcro. (Fig. 2 y 3 detalle "e").

40 8. El bolso de playa multiuso según las reivindicaciones 1 está **caracterizada** por tener también por un anexo toalla que se une al cuerpo principal de la tela mediante unas cremalleras o cualquier otro sistema práctico al uso (Fig.4 detalle "l"). Tiene forma preferida de semicírculo en la parte superior como sistema de fijación al suelo y rectangular en la parte inferior. (Fig. 3 y 4).

45 9. El bolso de playa multiuso según las reivindicaciones 1 y 8, está **caracterizada** porque el anexo toalla de playa (Fig. 3 y 4 detalle "f") tiene en la parte superior semicircular trozos de velcro para fijarlo al cuerpo principal en el uso esterilla. Está realizado por un material de microfibra o cualquier otro material de similares características aptos para las funciones de toalla de playa.

50

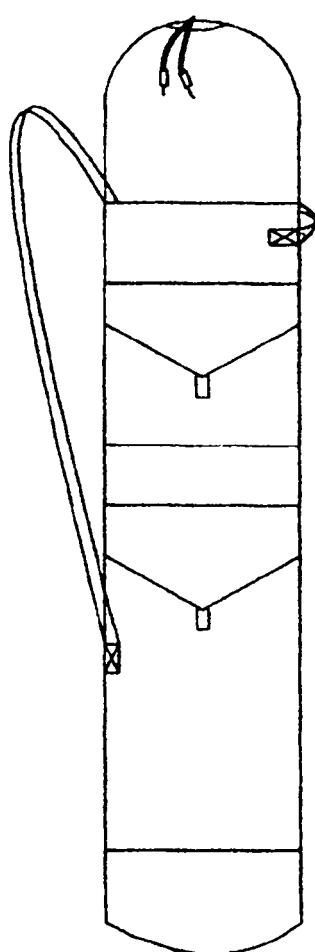
55

60

65

ES 1 072 259 U

Figura 1



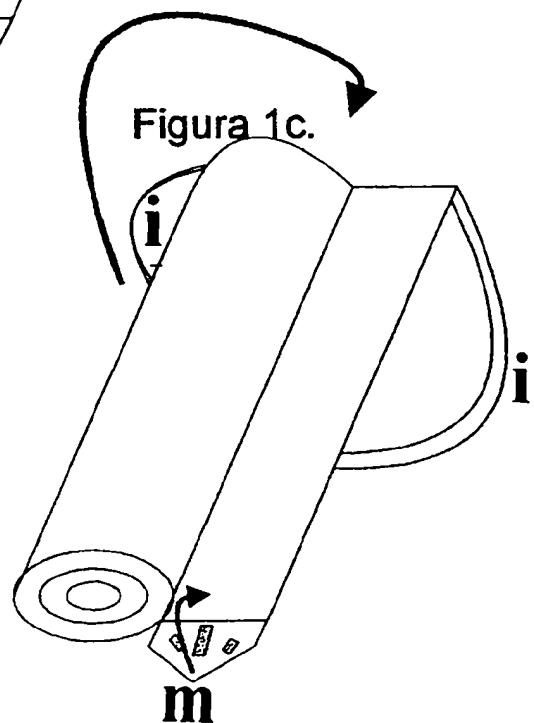
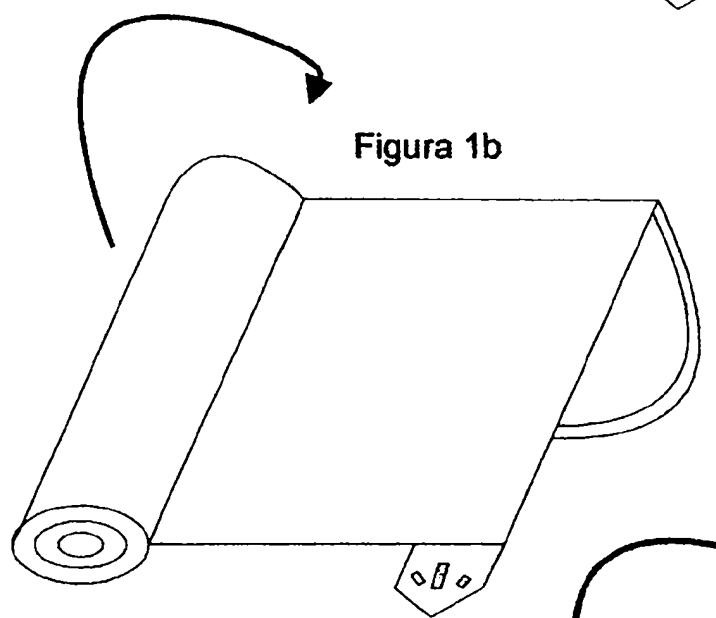
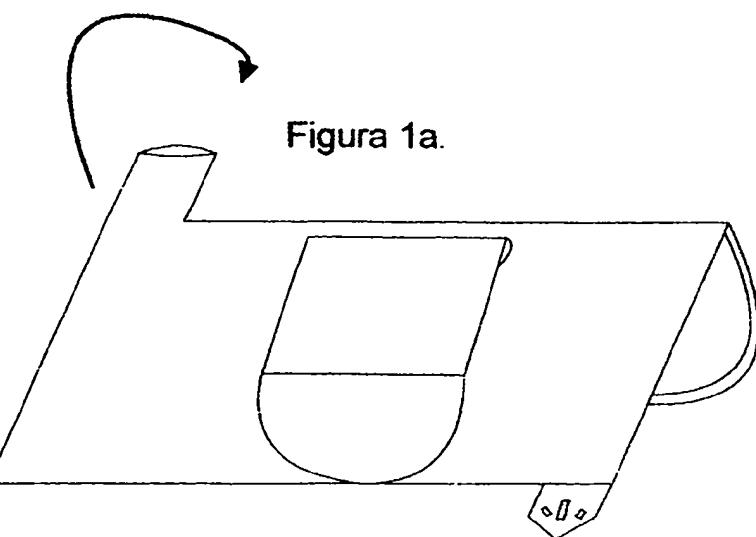


Figura 2

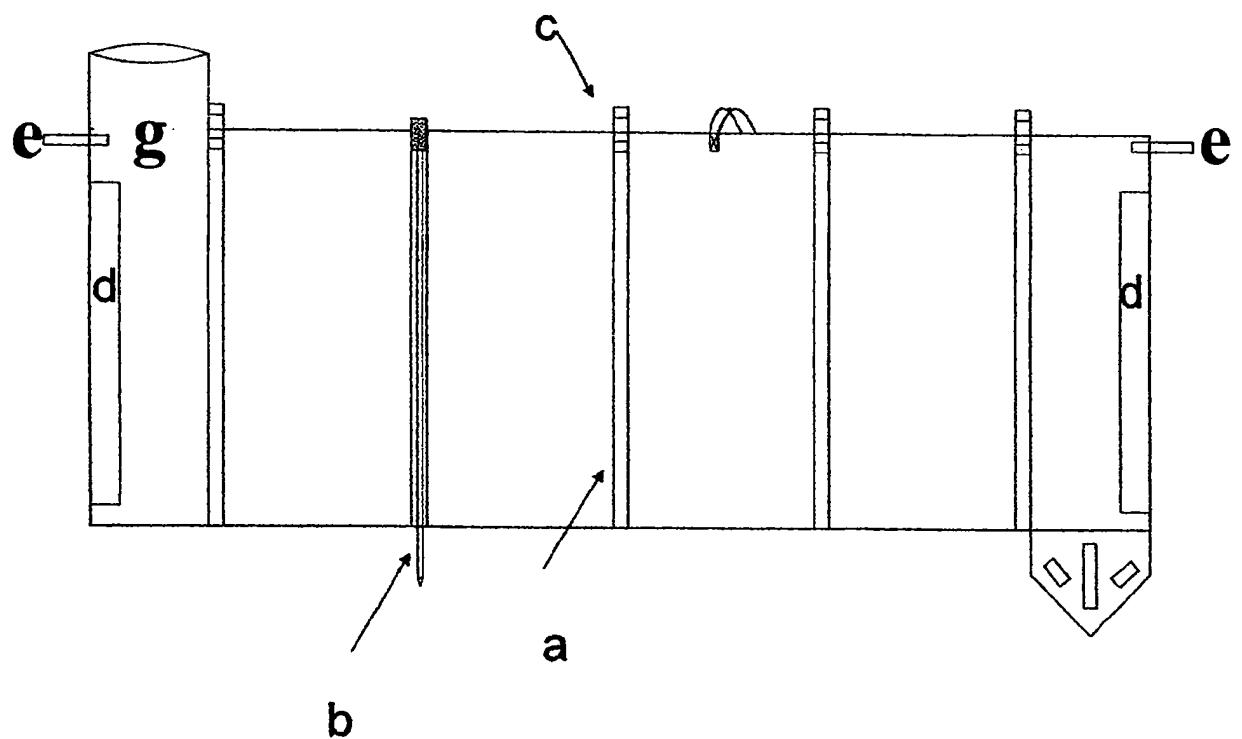


Fig. 3

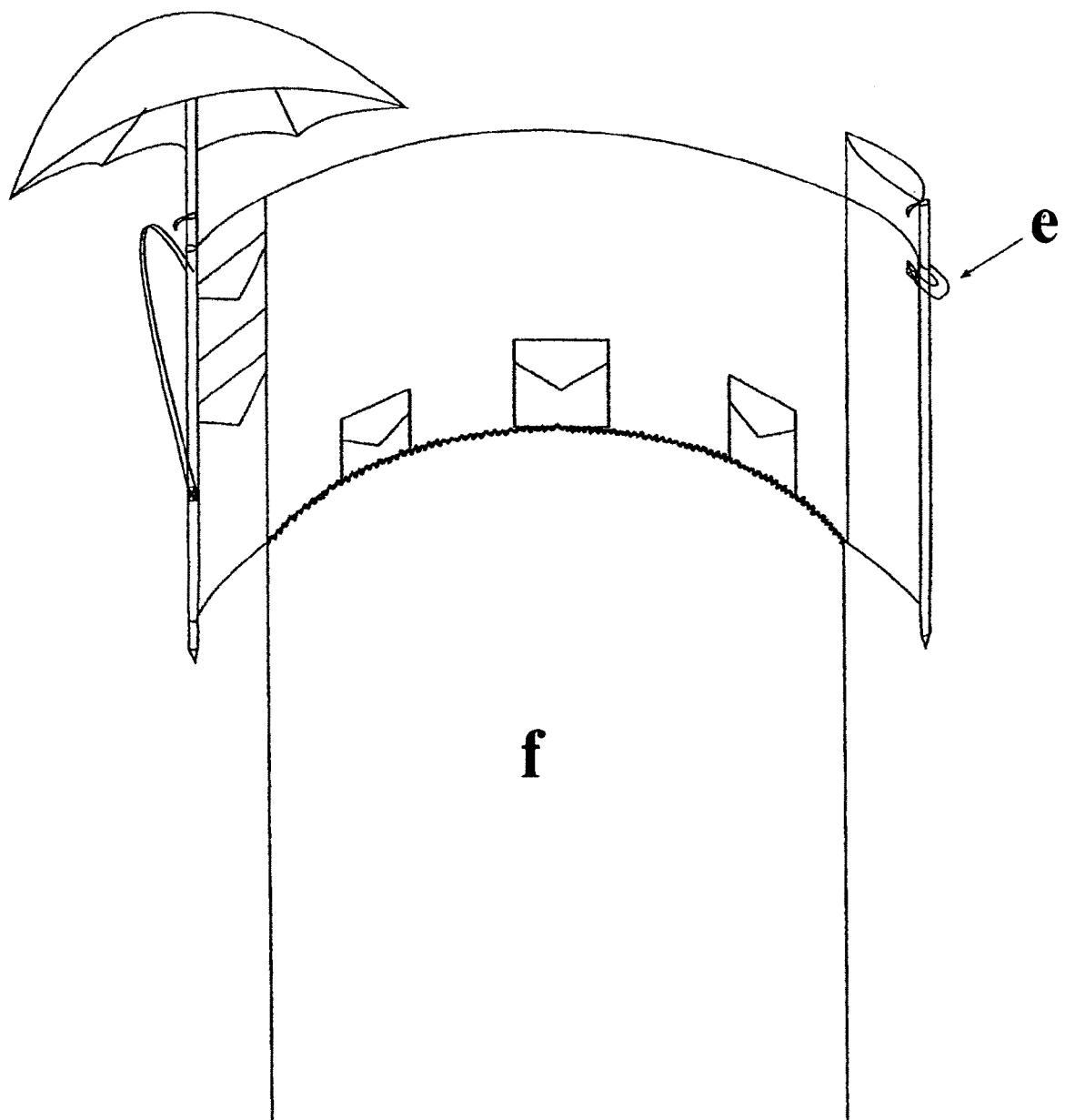


FIGURA 4

